

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA (JAÉN)

2023/4661 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 5/2023, en la modalidad de suplemento de crédito.*

Edicto

Doña Francisca Paula Calero Mena, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén).

Hacer saber:

El Pleno del Ayuntamiento de Lahiguera, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 07 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente 187/2023. "Modificación de créditos 5/2023. Suplemento de Crédito".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y artículo 177.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lahiguera, 8 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa, FRANCISCA PAULA CALERO MENA.